

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE SANTANDER

HACE CONSTAR

Que el día jueves quince (15) de octubre de dos mil veintiséis (2026) siendo las seis de la tarde (6:00 p.m.) se cerró la inscripción de los candidatos a la elección del rector de la Institución Universitaria Tecnológica de Santander para la vigencia 2027-2031.

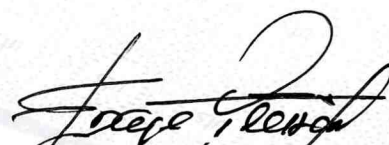
Se inscribieron catorce (14) candidatos, los cuales se relacionan a continuación:

1. OMAR LENGGERKE PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.478.008 expedida en la ciudad de Bucaramanga.
2. DANIEL ALEXANDER VELASCO CAPACHO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.031.028 expedida en el municipio de Pamplona.
3. WILLIAM GUALDRÓN RIVERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.836.469 expedida en la ciudad de Bucaramanga.
4. SANDRA YOHANNA GONZÁLEZ LÓPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.898.593 expedida en la ciudad de San Gil.
5. ORLANDO ORDUZ CORREDOR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.261.415 expedida en la ciudad de Bucaramanga.
6. ABIGAIL TELLO RIOS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.514.637 expedida en la ciudad de Bucaramanga.
7. LEONARDO BARÓN PÁEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.715.719 expedida en la ciudad de Bucaramanga.
8. LUIS FERNANDO BUENO GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.298.680 expedida en la ciudad de Bogotá D.C.
9. GUILLERMO ANDRES RODRIGUEZ GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.520.182 expedida en la ciudad de Bucaramanga.
10. JEISON MARIN ALFONSO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.719.111 expedida en la ciudad de Bucaramanga.
11. PEDRO PABLO LOPEZ RUEDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.213.562 expedida en la ciudad de Bucaramanga.

12. NANCY TAVERA CASTILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.208.708 expedida en el municipio de Girón.
13. ERNESTO SOLANO HERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.477.847 expedida en la ciudad de Bucaramanga.
14. OSCAR ARNULFO ACOSTA CARDENAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.476.249 expedida en la ciudad de Bucaramanga.

Que, de conformidad con lo estipulado por el Consejo Directivo, mediante Acuerdo No. 01-040 del 31 de agosto de 2026, se procederá con la respectiva verificación de calidades de los candidatos inscritos para finalmente dar a conocer los candidatos elegibles oficialmente.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).


EDGAR PACHÓN ARCE
SECRETARIO GENERAL
PRESIDENTE COMITÉ ELECTORAL